

“Berna” niega relación de Uribe en muerte de Pedro J. Moreno

Por EDUARDO BONCES

El exparamilitar *Diego Fernando Murillo*, quien fue condenado en EE. UU. por narcotráfico y se encuentra en este momento pagando una pena de 30 años en una cárcel de Miami, Florida, envió una carta la que desmiente haber incriminado al expresidente *Álvaro Uribe*, en el accidente de la aeronave en la que perdió la vida *Pedro Juan Moreno*.

“Como respuesta a las recientes acusaciones que intentan involucrar al doctor *Álvaro Uribe Vélez*, quisiera hacer las siguientes precisiones. Tuve la oportunidad de intercambiar algunos correos con la señora *María McFar-*

land, quien está escribiendo el libro “Aquí no hay muertos”. En uno de los correos, la escritora me pidió esclarecer un rumor acerca del accidente aéreo que tuvo el señor *Pedro Juan Moreno* y la relación del presidente con dicho accidente; es decir si el presidente había tenido algo que ver en ello. Recuerdo haberle dado a entender a ella que esto no era más que un chisme”, dijo el condenado.

Murillo, también conocido como Berna y quien fue el jefe del Bloque Cacique Nutibara, puntualizó que “no me consta, ni tengo pruebas con las cuales se incrimine o que comprometan al señor *Álvaro Uribe* con delito alguno”.

La carta se publica luego de que el periodista, *Daniel Coronell*, en una columna de opinión, asegurara que en la investigación del libro ‘Aquí no hay muertos’ Berna había incriminado a Uribe en el sabotaje de la aeronave.

“(Moreno) era un asiduo visitante de los campamentos de las Auto Defensas, concretamente de un sitio llamado 21 donde funcionaba el cuartel general de Carlos Castaño. Él era uno de los consejeros de dicho comandante. La muerte de él fue producto de un sabotaje al Helicóptero (sic) donde se movilizaba. Acción llevada (sic) a cabo por órdenes de Uribe”, cita Coronell ■

TREGEDIA ESTADOS UNIDOS

Tiroteo en escuela de EE. UU. cobró la vida de 17 personas

Al cierre de esta edición las autoridades no habían revelado el número exacto de víctimas en este ataque, el 18 de este año.



Según el FBI, en la mayoría de tiroteos como el de ayer (foto) los que abren fuego son estudiantes del establecimiento. FOTO AFP

Por EFE Y AFP

Un tiroteo ocurrido ayer en la tarde en el *Majory Stoneman Douglas High School* de la ciudad de *Parkland*, en Florida, Estados Unidos, habría segado la vida de 17 personas.

Según las primeras informaciones de las autoridades estadounidenses, el sospechoso, *Nikolaus Cruz*, fue arrestado cerca al campus de la institución y llevado bajo custodia sin ningún incidente.

El tiroteo, uno de los 18 registrados en Estados Unidos desde el comienzo del año, vuelve a poner sobre el tapete la violencia que se vive en el país, y parte de esta se debe al fácil acceso al armamento, con 33.000 muertes anuales causadas por armas de fuego.

“Esta es una situación muy trágica para todos los involucrados”, dijo a CNN la alcaldesa de *Parkland*, *Christine Hunschofsky*, quien dijo haber hablado con varios estudiantes.

“Estaban muy asustados”, afirmó, “y casi en estado de shock cuando salieron”.

La burgomaestre envió sus condolencias a los familiares de las víctimas y agregó que sus oraciones están con ellos.

Conocido el episodio, el presidente de EE. UU., *Donald Trump*, expresó a través de Twitter: “Ningún niño, maestro o cualquier otra persona debería sentirse inseguro en una escuela estadounidense”.

Desde enero de 2013 se han registrado 283 tiroteos en escuelas en todo el país, lo que promedia una escuela por semana según datos suministra-

“Escuché seis disparos. Y luego todos empezaron a correr porque pensamos ‘Si es real’”.

JIEILLA DODOO
Estudiante del colegio *Majory Stoneman*.

dos por *Everytown for Gun Safety*, un grupo sin ánimo de lucro que promueve el control de armas de fuego. Así mismo, el FBI informó que ha habido una frecuencia creciente de tiroteos entre 2000 y 2017.

Desde la masacre de 2012 en la escuela primaria *Sandy Hook* en *Newtown*, Connecticut, donde 20 niños y seis adultos fueron asesinados a tiros, los procedimientos de alerta y los simulacros de emergencia se han multiplicado en las escuelas de Estados Unidos. El objetivo es enseñar a los escolares cómo reaccionar ante una persona que abre fuego al azar.

“Todos corrieron”

La estudiante *Jeiella Doodoo* contó a *CBS News* que ella y sus compañeras de clase evacuaron su aula con calma después de escuchar lo que pensaron que era un simulacro de rutina. “Sonó la alarma, así que evacuamos”, dijo. “Después escuchamos disparos”.

“Escuché seis disparos. Y luego algunas personas empezaron a salir y luego todo el mundo empezó a correr porque pensamos si es real”, relató la alumna sobreviviente ■

Tarifas



Servicio de gas natural por red

De acuerdo con la Resolución CREG 137 de 2013, EPM informa los componentes del costo y las tarifas del mercado regulado para los usuarios de los municipios atendidos mediante el sistema de gasoducto de transporte en los diferentes mercados relevantes en el departamento de Antioquia.

Mes m de prestación del servicio: febrero de 2018

Mes de facturación: marzo de 2018

Los cargos fijos $Cufm$ y cargos variables $CUvmj$, regulados, donde

$$CUvmj = (Gm + Tm) / (1-p) + Dm * fpc + Cv + Cc$$

$$Cufm = Cfmm$$

Mercado relevante	Unidades	Antioquia Integrada (A)	San José del Nus	Puerto Berrio	El Peñol Guatapé (B)	Cisneros	Amagá	Ciudad Bolívar	Norte (C)	Occidente (D)	
		175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	
- Resolución CREG											
- Cargo de comercialización:	Cfm =	\$/factura	ver cuadro anexo	1.831,81	1.429,69	2.273,39	1.429,69	1.644,68	2.794,02	1.409,41	2.423,50
- Costo promedio unitario para compras de gas:	Gm =	\$/m³	599,82	599,82	599,82	599,82	599,82	599,82	599,82	599,82	599,82
- Costo promedio unitario para transporte por gasoducto:	Tm =	\$/m³	327,21	327,21	327,21	327,21	327,21	327,21	327,21	327,21	327,21
- Costo unitario de transporte de GNC:	TVm =	\$/m³	82,41	82,41	82,41	82,41	82,41	82,41	82,41	82,41	82,41
- Costo unitario de compresión de GNC:	Pm =	\$/m³	15,33	15,33	15,33	15,33	15,33	15,33	15,33	15,33	15,33
- Costo promedio unitario para transporte de gas:(1)	Tm =	\$/m³	424,96	424,96	424,96	424,96	424,96	424,96	424,96	424,96	424,96
- Cargo promedio de distribución:	Dm =	\$/m³	183,43	140,41	102,21	115,81	135,12	95,09	138,44	111,97	139,04
- Costo variable de comercialización:	Cv =	\$/m³	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Costo unitario de confiabilidad:	Cc =	\$/m³	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Factor de poder calorífico:	fpc =	Adimens.	0,98	0,98	0,98	0,98	0,98	0,98	0,98	0,98	0,98
- Porcentaje reconocido de pérdidas de gas:	p =	%	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%
Límites de los rangos											
Rango 1	m³	0-150.000	> 0	> 0	> 0	> 0	> 0	> 0	> 0	> 0	
Rango 2	m³	150.000-600.000									
Rango 3	m³	600.000-1.000.000									
Rango 4	m³	> 1'000.000									
Cargos de distribución industrial											
D1	\$/m³	215,73	140,41	102,21	115,81	135,12	95,09	138,44	111,97	139,04	
D2	\$/m³	197,00									
D3	\$/m³	187,00									
D4	\$/m³	76,00									
Cargos de distribución comercio (oficiales y exentos) y otros											
D1	\$/m³	215,73	140,41	102,21	115,81	135,12	95,09	138,44	111,97	139,04	
Cogeneración y autogeneración											
D1	\$/m³	215,73	140,41	102,21	115,81	135,12	95,09	138,44	111,97	139,04	
D2	\$/m³	167,45									
D3	\$/m³	158,95									
D4	\$/m³	60,67									
GNV											
D1	\$/m³	216,00	140,41	102,21	115,81	135,12	95,09	138,44	111,97	139,04	
D2	\$/m³	214,00									
Cargos fijos no residenciales											
Comercial e Industrial	\$/factura	-	1.994,84	1.556,94	2.475,73	1.556,94	1.791,06	3.042,68	1.534,85	2.639,19	
Oficial	\$/factura	-	1.831,81	1.429,69	2.273,39	1.429,69	1.644,68	2.794,02	1.409,41	2.423,50	
Cargos consumos no residenciales industrial, comercio (oficiales y exentos) y otros, y cogeneración y autogeneración.											
Rango 1	\$/m³	1.271,17	1.197,35	1.159,92	1.173,25	1.192,17	1.152,94	1.195,42	1.169,48	1.196,01	

Notas:

Composición mercados relevantes:

(A) Incluye los municipios de Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas, La Ceja, La Unión, El Retiro, Sonsón, Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Necoclí, Arboletes, Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín, Jericó, San Juan de Urabá, Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia, Maceo, Amalfi, Santo Domingo, Caracol, Yolombó, San Vicente, Ituango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Valdivia, Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque (urbano), Toledo, Vegachi y Yalí.

(B) Incluye los municipios de El Peñol y Guatapé.

(C) Incluye los municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos, Donmatías, Entrerrios y San Pedro de los Milagros.

(D) Incluye los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán.

Nota adicional: se da continuidad a la política de subsidios para estratos 1 y 2, de acuerdo con la Resolución CREG 186 de 2014.

Antioquia Integrada	Cargo Comercialización	Antioquia Integrada	Cargo Comercialización	Antioquia Integrada	Cargo Comercialización	Antioquia Integrada	Cargo Comercialización	Antioquia Integrada	Cargo Comercialización
Medellín	3.035,58	Carepa	2.711,11	Santa Bárbara	1.602,03	Mutatá	2.444,80	Tarso	2.444,80
Barbosa	3.035,58	Chigorodó	2.711,11	Jardín	1.602,03	San Pedro de Urabá	2.444,80	Ituango	3.459,99
Girardota	3.035,58	Necoclí	2.711,11	Jericó	1.602,03	Carolina del Príncipe	2.444,80	Liborina	3.459,99
Copacabana	3.035,58	Arboletes	2.711,11	Puerto Nare	2.444,80	Gómez Plata	2.444,80	Olaya	3.459,99
Bello	3.035,58	Turbo	2.711,11	Granada	2.444,80	Guadalupe	2.444,80	Sabanalarga	3.459,99
Envigado	3.035,58	San Juan de Urabá	2.003,97	Betulia	2.444,80	Angelópolis	2.444,80	San Andrés de Cuerquia	3.459,99
Itagüí	3.035,58	Yolombó	2.423,51	Salgar	2.444,80	Pueblo Rico	2.444,80	Valdivia	3.459,99
Sabaneta	3.035,58	Maceo	2.423,51	Cocorná	2.444,80	Titiribí	2.444,80	Concepción	2.509,51
La Estrella	3.035,58	Caracol	2.423,51	San Carlos	2.444,80	Urrao	2.444,80	Dabeiba	2.509,51
Caldas	3.035,58	Amalfi	2.423,51	San Rafael	2.444,80	Valparaíso	2.444,80	Remedios	2.509,51
La Ceja	2.937,56	Santo Domingo	2.423,51	Concordia	2.444,80	Venecia	2.444,80	San José de la Montaña	2.509,51
La Unión	2.287,96	San Vicente	2.423,51	Betania	2.444,80	Belmira	2.444,80	San Roque (urbano)	2.509,51
El Retiro	2.287,96	Frontino	1.602,03	Hispania	2.444,80	Caramanta	2.444,80	Toledo	2.509,51
Sonsón	2.375,49	Cañasgordas	1.602,03	San Luis	2.444,80	Montebello	2.444,80	Vegachi	2.509,51
Apartadó	2.333,89	Fredonia	1.602,03	Abejorral	2.444,80	Támesis	2.444,80	Yalí	2.509,51

estamos ahí.